

**MADE IN RURAL  
CONVOCATORIA ANUAL DE APOYO A INICIATIVAS JUVENILES**

**DESCRIPCIÓN:**

**Estas Bases regulan la convocatoria de apoyo a iniciativas promovidas por jóvenes en el medio rural aragonés con la finalidad de dinamizar el territorio a través de acciones de transformación social y participación local.**

**ORIGEN:**

Jóvenes Dinamizadores Rurales es un proyecto de cooperación entre varios territorios rurales de Aragón, promovido por 14 Grupos de Acción Local y del que forman parte jóvenes y profesionales de diferentes ámbitos relacionados con la juventud y el desarrollo rural.

Nuestra prioridad es crear estructuras que favorezcan el desarrollo personal, social y profesional de los jóvenes, para lo cual, es esencial escuchar sus demandas y cubrir las necesidades que surjan, con las herramientas que el proyecto tiene a su disposición.

Nos interesa por encima de todo que los jóvenes formen parte del desarrollo de su entorno, dinamizando y liderando iniciativas que favorezcan el crecimiento del territorio.

**JUSTIFICACIÓN:**

Jóvenes Dinamizadores Rurales es un proyecto flexible y que intenta adecuarse a las necesidades del entorno y de los jóvenes. Por este motivo, es necesario desarrollar una plataforma a través de la cual, jóvenes con inquietudes e ideas transformadoras, dispongan del acompañamiento de profesionales y financiación necesaria, para ejecutar dichas iniciativas.

**OBJETIVOS:**

- Fomentar y apoyar el Talento de los jóvenes que viven en el territorio.
- Crear una red de actuaciones juveniles que dinamicen del entorno
- Poner al servicio de los jóvenes la estructura del proyecto jóvenes dinamizadores rurales para la difusión y puesta en marcha de iniciativas juveniles.
- Publicar una convocatoria anual a través de la cual los jóvenes dinamizadores puedan poner en marcha iniciativas propias
- Crear un comité de seguimiento y tutorización de las iniciativas, que trabaje para que todos los jóvenes con ideas emprendedoras tengan la posibilidad de desarrollar su idea.

**PARTICIPANTES:**

Convocatoria dirigida a jóvenes de 18 a 30 años de edad, empadronados en alguno de los municipios que forman parte de la red de Jóvenes Dinamizadores Rurales (comarcas de Bajo Aragón, Matarraña, Campo de Belchite, Campo de Borja, Campo Daroca, Jiloca, Cinco Villas, Comunidad de Teruel, Cuencas Mineras, Hoya de Huesca, Jacetania, Monegros, Sobrarbe,, Somontano de Barbastro, Ribera Alta del Ebro, Bajo Aragón Caspe – Baix Aragó Casp , Ribera Baja del Ebro)

Podrán presentarse a la convocatoria personas físicas o jurídicas, a través de propuestas viables y sostenibles que respondan a demandas reales y que requieran formarse para desarrollar competencias para el desarrollo y ejecución de proyectos.

**AREAS DE INTERÉS:**

Las iniciativas podrán versar sobre cualquier tema de interés para los jóvenes o para el desarrollo del territorio, si bien se valorará de forma positiva los aspectos que se mencionan en el apartado "criterios de selección".

FASES DE LA CONVOCATORIA: Cinco fases

**PRIMERA FASE: PRESENTACIÓN DE IDEAS**

La fase de presentación de ideas **comenzará el día 15 de junio a las 09.00 horas, y finalizará 15 de septiembre a las 09.00 horas.**

Para presentar la iniciativa será necesario cumplimentar la **ficha de proyecto** y realizar un **vídeo explicativo de la propuesta**, de 2 minutos de duración máximo, en el que se expongan, claramente las ideas principales del proyecto y el valor que aportará al territorio, la ejecución de la iniciativa. Ambos formatos, ficha + vídeo se enviara por email a **jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com**

Una vez finalizado el plazo de presentación inicial, se abrirá el plazo de 1 mes para que el comité evaluador pueda resolver favorablemente por el/los proyectos que pasarán a la segunda fase, la de acompañamiento y seguimiento para el desarrollo de la iniciativa a través de un proyecto sólido.

Del mismo modo, el comité podrá declarar desierta la convocatoria, si no hubiera proyectos presentados, o si los que hubiera, no cumplieran los requisitos y expectativas marcados por esta convocatoria.

El 15 de octubre a las 09.00 horas se comunicará a todos los interesados, tanto a los que han sido seleccionados, como a los que no lo han sido, la decisión del comité.

**SEGUNDA FASE: FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTO**

El 15 de octubre se abrirá la fase de acompañamiento y seguimiento para aquellos proyectos que hayan sido seleccionados por el Comité evaluador, en base a criterios de participación juvenil, transformación del entorno y dinamización de la población.

Durante esta fase, los promotores de las iniciativas (hasta un máximo de 2 personas por iniciativa) formaran parte de un proceso de formación y asesoramiento a través del cual se facilitarán herramientas para completar la iniciativa y competencias válidas para la ejecución de proyectos.

Esta fase de formación y facilitación, se llevará a cabo durante un fin de semana en el mes de noviembre, en un encuentro en el que se darán cita los promotores de los proyectos seleccionados.

**TERCERA FASE: PRESENTACIÓN DEFINITIVA.**

Durante los 15 días siguientes a la formación llevada a cabo en el Encuentro de iniciativas juveniles, los promotores de las ideas completarán el proyecto según la ficha "presentación definitiva" y realizarán un segundo vídeo, de máximo 2 minutos de duración en el que explicarán de manera clara su idea. Estos documentos, vídeo + ficha, serán enviados por correo electrónico a **jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com** antes del 20 de diciembre de 2017 a las 09.00 horas.

Una vez presentados los proyectos definitivos, el comité evaluador tendrá un plazo de 1 mes para resolver, favorablemente por el o los proyectos que pasarán a la última fase, la de ejecución y financiación. Del mismo modo, el comité podrá declarar desierta la convocatoria, si no hubiera proyectos presentados, o si los que hubiera, no cumplieran los requisitos y expectativas marcados por esta convocatoria.

El 20 de enero de 2018 a las 09.00 horas se comunicará a todos los interesados, tanto a los que han sido seleccionados, como a los que no lo han sido, la decisión del comité.

**CUARTA FASE: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El / Los proyectos seleccionados podrán ejecutarse durante el plazo de 6 meses a contar desde la comunicación de la selección.

## MADE IN RURAL 2017

Durante este período, se designará un enlace local que se responsabilice del seguimiento de ejecución de la acción y de la coordinación con los promotores de la iniciativa, velando por el cumplimiento de los procesos de justificación técnica y económica de la iniciativa.

### **QUINTA FASE: DISEMINACIÓN DE RESULTADOS**

Es necesario cerrar el círculo, por ello, organizaremos un evento final, (noviembre de 2018) en el que se presentarán los resultados de las iniciativas llevadas a cabo y en el que participarán entidades y profesionales relacionados con la participación y transformación social.

### **CUANTÍA DE LA INICIATIVA**

El apoyo económico a la iniciativa podrá ser total o parcial, dependiendo del importe valorado de la iniciativa. La cuantía estimada para la convocatoria de 2017 es de 4.000 €, cantidad que podrá ser repartida entre uno o más proyectos, dependiendo del número de iniciativas presentadas y del contenido de las mismas.

### **COMITÉ EVALUADOR**

El comité evaluador estará formado por dos técnicos de juventud del territorio dos técnicos de desarrollo rural, un técnico del Instituto Aragonés de la Juventud y dos jóvenes dinamizadores rurales.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los proyectos serán seleccionados en base a su contenido, no a su vinculación a un territorio concreto. En este sentido, podrán ser seleccionados varios proyectos cuya ejecución se realizará en el mismo territorio.

La decisión del comité evaluador será tomada atendiendo a los siguientes criterios:

1. Proyectos novedosos: Los proyectos de nueva ejecución, que no se hayan desarrollado previamente en el territorio podrán sumar de 0 a 5 puntos.
2. TIC: Aquellos proyectos que incorporen innovación tecnológica o desarrollo de aplicaciones que favorezcan el desarrollo comunitario podrán sumar de 0 a 5 puntos.
3. Desarrollo cultural y artístico: Aquellas iniciativas que favorezcan el desarrollo cultural o artístico del territorio podrán sumar de 0 a 7 puntos.
4. Medioambiente: Aquellas iniciativas que favorezcan el cuidado al medio ambiente, la sensibilización o concienciación medioambiental, podrán sumar de 0 a 10 puntos.
5. Atención a colectivos en riesgo de exclusión social: Tendrán una especial consideración aquellos proyectos que favorezcan el desarrollo de las propias capacidades o el empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social. Podrán sumar de 0 a 10 puntos.
6. Procesos participativos y colaborativos: Se valorará positivamente aquellos proyectos que creen comunidades capaces de autofinanciarse y autogestionarse gracias a la participación y colaboración de la población, tanto de personas como de asociaciones o entidades públicas y privadas. Podrán sumar de 0 a 10 puntos.
7. Popularidad: los vídeos de presentación de iniciativas se publicarán en el Facebook de jóvenes dinamizadores rurales y cada una ellas adquirirá un valor dependiente del número de Likes que tengan:
  - a. De 0 a 100: 1 punto
  - b. De 100 a 200: 2 puntos
  - c. Más de 200 : 3 puntos

La puntuación máxima para un proyecto será de 50 puntos. Para que una iniciativa pueda ser valorada tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 2/3 de la puntuación total.

ANEXOS: Ficha de proyecto 1 y 2

**ANEXO 1 - FICHA DE PRESENTACIÓN PREVIA: PARA TODAS LAS INICIATIVAS**

Enviar esta ficha, junto con un vídeo explicativo de la iniciativa a [jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com](mailto:jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com) antes del 15 de septiembre de 2017.

IDEA	
TÍTULO	
BREVE DESCRIPCIÓN: (3 líneas)	
OBJETIVOS: (3 máximo)	
DESTINATARIOS (número, edad, perfil..)	
LUGAR DE EJECUCIÓN	
PRESUPUESTO ESTIMADO	

PROMOTOR 1	
Nombre y Apellidos / ENTIDAD	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
PROMOTOR 2	
Nombre y Apellidos	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	

**ANEXO 2 – FICHA PRESENTACIÓN DEFINITIVA: Complimentar únicamente para los proyectos seleccionados para formar parte de la fase de Formación y Desarrollo de Proyecto.**

Enviar esta ficha, a partir del 20 de noviembre, junto con un vídeo explicativo de la iniciativa a [jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com](mailto:jovenesdinamizadoresrurales@gmail.com) antes del 20 de diciembre de 2017.

IDEA	
TÍTULO	
DESCRIPCIÓN: (10 líneas máximo)	
OBJETIVOS: (5 máximo)	
DESTINATARIOS (número, edad, perfil..)	
LUGAR- LUGARES DE EJECUCIÓN	
FECHA DE EJECUCIÓN	
RECURSOS NECESARIOS ( humanos, técnicos, infraestructuras, materiales)	
METODOLOGÍA (como lo voy a organizar, reuniones a realizar, tareas a distribuir, quién va a colaborar)	
TEMPORALIZACIÓN (Fases a realizar, duración de la preparación, ejecución y evaluación..)	
DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD (medios que voy a utilizar para darle publicidad a la acción)	
RESULTADOS ESPERADOS (qué impacto va a generar la acción en el territorio, valor aportado)	
MEDICIÓN DE RESULTADOS( qué herramientas se van a usar para averiguar si se han conseguido los resultados)	
PRESUPUESTO DESGLOSADO Gastos de material Gastos de formación Gastos de transporte	
POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN	

PROMOTOR 1	
Nombre y Apellidos / ENTIDAD	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	
PROMOTOR 2	
Nombre y Apellidos	
Domicilio (calle y municipio)	
DNI / CIF	
Email	
Fecha nacimiento	
Teléfono	